

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 20/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920180127000	Verbal	JORGE ALBERTO GUZMAN ALVAREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente 19/11/2020 Incorpora contestación demanda presentada por el Curador Ad Litem que representa al acreedor hipotecario sin presentar oposición.	19/11/2020		
05001400300920190118500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA ETAPA I	CESAR AUGUSTO DUQUE RAMIREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Noviembre 19 de 2020 Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	19/11/2020		
05001400300920190137100	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	DANIEL POSADA HENAO	Auto pone en conocimiento Noviembre 19/20 En atención al memorial presentado por el representante legal de la sociedad demandante, el Despacho previo a resolver la solicitud de terminación requiere al memorialista, para que presente la petición debidamente coadyuvada por el apoderado judicial que viene actuando en el proceso, toda vez que al mismo no se le ha revocado el poder conferido.	19/11/2020		
05001400300920200000700	Ejecutivo Singular	ED. MIRADOR DE LA PILARICA	ELIANA VANEGAS ZAPATA	Auto pone en conocimiento Noviembre 19 de 2020 Incorpora notificación personal correo electrónico positiva, enviada el día 22 de octubre de 2020, al Acreedor Hipotecario, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, el Despacho requiere a la memorialista para que se sirva aportar constancia del envío de los anexos de debían entregarse para el traslado, de conformidad con lo expuesto en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020; so pena de no ser tenida en cuenta la notificación.	19/11/2020		
05001400300920200007300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBA LUZ JIMENEZ AVILA	Auto pone en conocimiento Noviembre 19/20 En atención al escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, por medio del cual aporta el arancel judicial para realizar el desglose de los documentos aportados; el Juzgado previo a asignar cita al memorialista para que comparezca a la sede del Despacho, requiere a la parte demandante para que se sirva aportar copia de los documentos que pretende desglosar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Código General del Proceso.	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200026200	Ejecutivo Singular	MARIA ARGENIS CHAVERRA ROJAS	GLADYS DEL SOCORRO ARANGO BETANCUR	Sentencia Noviembre 19 de 2020: Declara no probada la excepción, ordena seguir adelante con la ejecución.	19/11/2020		
05001400300920200048200	Ejecutivo Singular	AECSA SA	SANDRA MILENA TORO BUSTAMANTE	Auto pone en conocimiento Noviembre 19 de 2020 Incorpora notificación personal negativa, dirigida a la demandada. t.	19/11/2020		
05001400300920200055800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION GINEBRA HOUSE P.H	HILDA JAZMIN ATENCIO BUSTAMANTE	Auto aprueba liquidación Noviembre 19 de 2020 Auto liquida y aprueba costas del proceso. t.	19/11/2020		
05001400300920200055800	Ejecutivo Singular	URBANIZACION GINEBRA HOUSE P.H	HILDA JAZMIN ATENCIO BUSTAMANTE	Auto decreta secuestro 19/11/2020 Decreta secuentro vehículo propiedad del demandado Juan Sebastian Maldonado Atencio. Libra despacho.	19/11/2020		
05001400300920200056400	Verbal	MARÍA ESPERANZA JIMÉNEZ OCAMPO	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento 19/11/2020 Auto no tiene en cuenta memoriales presentados por la abogada MARÍA CATALINA FRANCO LONDOÑO, quien dice actuar en nombre y representación del señor LUIS ÁNGEL OTÁLVARO CATAÑO.	19/11/2020		
05001400300920200065500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JUAN CAMILO CORTES ARIAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 19 de 2020 Incorpora citación para noticación personal enviada al demandado, con resultado positivo, se autoriza notificarlo por aviso. t.	19/11/2020		
05001400300920200068100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TRADEVAL SAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 19 de 2020 Incorpora citación para notificación personal enviada a los demandados, resultado negativo, autoriza notificarlos nueva dirección indicada, requiere demandante informar correo electrónico para efectos de notificación. t.	19/11/2020		
05001400300920200070500	Divisorios	YINA MARCELA AGUDELO RIOS	FREDY LEON MUÑOZ ARANGO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Noviembre 19 de 2020: Notifica por concluyente al demandado, concede amparo de pobreza y agrega.	19/11/2020		
05001400300920200072900	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	ALVARO ANAYA SALGADO	Auto pone en conocimiento 19/11/2020 Incorpora la contestación a la demanda presentada por la demandada SALOMÉ LUISA CÁRCAMO GUERRA por conducto de apoderado judicial. Reconoce personería. Se requiere al Dr. LUIS ALFONSO CÁRCAMO MÁRQUEZ para que allegue poderes. Se requiere a la parte actora para que intente notificación en debida forma.	19/11/2020		
05001400300920200077500	Verbal	FRANCISCO JAIME RESTREPO RODAS	WILLIAM ARANGO ARANGO	Auto pone en conocimiento Noviembre 19/20 En atención al memorial presentado por la parte demandante, por medio del cual pretende subsanar los requisitos exigidos en el auto inadmisorio de la demanda, el Despacho no tendrá en cuenta el mismo, toda vez que fue presentado de manara extemporánea, advirtiendo que la demanda se encuentra rechazada mediante providencia proferida el diez (10) de noviembre de 2020.	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200080700	Ejecutivo Singular	PLAN MEDICO Y QUIRURGICO S.A.S	MARIA CAMILA MORENO VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 19/11/2020 Libra mandamiento de pago por capital e intereses de mora, deniega mandamiento por intereses remuneratorios.	19/11/2020		
05001400300920200080700	Ejecutivo Singular	PLAN MEDICO Y QUIRURGICO S.A.S	MARIA CAMILA MORENO VALENCIA	Auto niega medidas cautelares 19/11/2020 Auto niega medidas y ordena oficiar a Transunion.	19/11/2020		
05001400300920200081900	Ejecutivo Singular	LA QUINTA CONJUNTO RESIDENCIAL PH	BANCO DAVIVIENDA SA	Auto rechaza demanda Noviembre 19/20 Se rechaza la demanda y se ordena archivar el proceso.	19/11/2020		
05001400300920200085200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOHN JAIRO GUTIERREZ QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 19/20 Libra mandamiento de pago.	19/11/2020		
05001400300920200085300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DISMAP S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 19/20 Libra mandamiento de pago.	19/11/2020		
05001400300920200085300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	DISMAP S.A.S	Auto pone en conocimiento Noviembre 19/20 Niega solicitud y ordena oficiar a Transunión. Expide oficio.	19/11/2020		
05001400300920200085400	Ejecutivo Singular	ENCOFRADOS INDE-K COLOMBIA S.A.S.	JMJ CONSTRUCCIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 19/20 Libra mandamiento de pago.	19/11/2020		
05001400300920200085500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRO RAMIREZ BONILLA	Auto inadmite demanda 19/11/2020 Inadmite demanda ejecutiva.	19/11/2020		
05001400300920200085600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	JORGE ALBERTO VARGAS TRUJILLO	Auto inadmite demanda Noviembre 19 de 2020: Inadmite demanda	19/11/2020		
05001400300920200085700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADRIANA MEJIA TABARES	EVERGISTO MEJIA ORTIZ	Auto inadmite demanda Noviembre 19 de 2020: Inadmite demanda.	19/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)